

INFORME APERTURA APORTES Y
SUGERENCIAS CIUDADANAS
MINISTERIO DEL INTERIOR EN EL
PERIODO 2025



Ministerio del Interior



Apertura de espacio para aportes y sugerencias ciudadanas.

Resolución No- CPCCS-PLE-SG-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026 por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la misma que se expide el nuevo "REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (CPCCS)".

En cumplimiento a la normativa, se realizó la apertura del espacio en la web institucional y redes sociales del Ministerio del Interior para rendición de cuentas 2025, a partir del 18 de febrero al 17 de marzo de 2026 para que la ciudadanía realice sus aportes y sugerencias sobre lo que desea se incorpore en la presentación e informe de rendición de cuentas 2025.

Aportes y sugerencias ciudadanas

Los espacios y canales de comunicación creados para el efecto de aportes y sugerencias de la ciudadanía que de manera general se orientan al tema de la "seguridad ciudadana", los mismos que se encuentran considerados dentro del informe de rendición de cuentas del Ministerio del Interior 2025, cumpliendo así con la normativa vigente.

Pablo Rivera
Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DEL INTERIOR



ANEXO

Informe de métricas de publicaciones de redes sociales y página web del Formulario de Aportes y Sugerencias Relacionadas con la Gestión de la Seguridad

REDES SOCIALES

La publicación se publicó en Instagram, Facebook e Instagram de las cuales solo tuvimos comentarios en twitter:

REDES SOCIALES	FECHAS	MÉTRICAS	LINKS
INSTAGRAM	25 DE FEBRERO	LIKES: 3	https://www.instagram.com/p/DVMYu-5AVfZ/
X	25 DE FEBRERO	LIKES: 1 COMENTARIOS: 2	https://x.com/mininteriorec/status/2026749167427817707?s=46&t=dIF0Od-uRMzxa5ofW04K3g
FACEBOOK	25 DE FEBRERO	LIKES: 2	https://www.facebook.com/share/p/1ZoEfCzNUK/

En la red social X, se registran dos comentarios que no tienen nada a ver con la publicación de aportes y sugerencias relacionadas con la rendición de cuentas 2025



Link de enlace: <https://drive.google.com/file/d/1PD1x8PpGPaFyJPXeLPF0MVZ9oNDa8FPo/view?usp=sharing>

PAGINA WEB

En arte estuvo colocado en el banner rotativo desde el 18 de febrero hasta el 17 de marzo del 2026.



Los click al formulario desde la web deben verse reflejados en las métricas del formulario,

La dirección de comunicación del Ministerio del Interior no cuenta con acceso a estadísticas pagadas de sus redes sociales y página web, por esta razón las métricas se las elabora manualmente de acuerdo con el acceso gratuito habilitado para el momento en que se genera la medición.